

PRODUCACAO S. A.
URBANIZACION CIUDAD CELESTE ETAPA LA CRISTALINA
MZ. 4 VILLA 38
SAMBORONDON - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PRODUCACAO S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Como comisario de la compañía, informo que he revisado el Balance General de **PRODUCACAO S. A.** al 31 de Diciembre del año 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de mi revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **PRODUCACAO S. A.** y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, fiscales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **PRODUCACAO S. A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo No. 2, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2016.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.



PRODUCACAO S. A.
URBANIZACION CIUDAD CELESTE ETAPA LA CRISTALINA
MZ. 4 VILLA 38
SAMBORONDON - ECUADOR

En base a mi revisión y otras pruebas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias de Administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

A continuación presento un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2015. Dejo anotado que las operaciones del ejercicio 2015 se inició en el mes de mayo. La empresa fue constituida mediante inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 17 de Marzo del año 2015.

Indicadores	Relación	2016	2015
1.- Activos corrientes a Pasivos Corrientes	Veces	1.43	0.61
2.- Total Pasivos a Patrimonio	Veces	112.18	3.79
3.- Utilidad neta a Patrimonio	%	-10.30	0.75

Activos Corrientes a Pasivos Corrientes

Se aprecia que la relación en el año 2016 fue de 1.43 veces frente a 0.61 veces el 2015; es decir que la empresa al término de este ejercicio económico tiene capacidad de cubrir sólo US\$ 1.43 por cada US\$ 1.00 de pasivo corriente.

Total Pasivos a Patrimonio

Este indicador muestra que los pasivos de la empresa están absorbiendo el patrimonio. La relación del 2016 es de 112,18 veces y del 2015 de 3,79 veces. Este indicador refleja que a pesar de que la empresa decidió aumentar el capital social, los resultados no fueron los más adecuados.

Utilidad Neta a Patrimonio

Respecto a este indicador, el porcentaje del año 2016 fue de -10.30% y del año 2015 de 0.75%. Del análisis realizado al Estado de Resultado Integral se concluye que las ventas de los bienes producidos y vendidos no fueron suficientes para cubrir todos los costos y gastos generales incurridos.

De los señores Accionistas,


Ing. María Valenzuela Campuzano
Comisario
C. I. # 0907753958

Abril 11 del 2017